

Buenos días señor presidente, hermanas y hermanos. Esperamos que este espacio democrático nos permita vislumbrar un mundo más justo y equitativo para los pueblos del mundo.

El Estado Plurinacional de Bolivia desea adherirse a la intervención del Grupo del 77 + China, y ratifica el Consenso de Montevideo, logrado en agosto de 2013.

En los últimos años y desde principios de este siglo, la sociedad boliviana movilizadora irrumpe en los espacios del poder político y demanda la realización de una Asamblea Constituyente que escriba un nuevo gran pacto social. El proceso constituyente, complejo y tenso, pero al mismo tiempo fuertemente democrático y deliberativo, permitió resolver de manera pacífica e institucional una de las mayores crisis políticas de nuestra historia.

Fruto de ese proceso constituyente es el Estado Plurinacional de Bolivia y la nueva Constitución Política del Estado, que reconoce la pre existencia de las naciones y pueblos indígenas, y su derecho al autogobierno. Nuestra Constitución, aprobada en un referendo en enero de 2009, recibió el 61,43% del apoyo popular, en una votación que convocó al 90,24% de la población en edad de votar.

Esos altos porcentajes de participación reflejan una democracia saludable, que ocurre no solamente al momento de emitir el voto, sino en múltiples espacios de participación directa, y a través de diferentes mecanismos. En el caso de los pueblos y naciones indígenas, por ejemplo, se reconoce una cuota de parlamentarios indígenas, un sistema judicial indígena que tiene el mismo rango que la justicia ordinaria, y la posibilidad de conformar su propio gobierno a través de las autonomías indígena originario campesinas.

Nuestra Constitución incorpora el lenguaje sensible al género, instalando así un sentido común que tiene como principio la igualdad entre mujeres y hombres. Mas de cien artículos garantizan una carta de derechos amplia, que reconoce también los derechos colectivos. El acceso al agua y al alcantarillado son reconocidos como derechos humanos, y los servicios básicos comprenden el agua potable, alcantarillado, la electricidad, el gas domiciliario, el servicio postal y los servicios de telecomunicaciones.

Nuestro proceso de cambio está marcado por la irrupción de líderes populares y de organizaciones sociales campesinas, vecinales, mineras, de mujeres, en los espacios del poder estatal. Las asambleas legislativas, los municipios, los espacios de decisión política nacional, ya no están reservados exclusivamente para las élites ni para los profesionales en derecho, y esto permite construir un Estado cercano a la gente, porque viene de esa misma realidad, y sobre esa realidad ejerce sus decisiones y sus políticas públicas.

Los resultados de estas transformaciones son evidentes:

- por primera vez en más de 70 años, Bolivia tiene superávit fiscal, y las reservas fiscales crecieron en 733% entre el 2005 y el 2013.
- El PIB ha crecido en 65% en los últimos 8 años, y los ingresos tributarios se incrementaron en 240%.
- El año 2005, la deuda pública total representaba el 73% del PIB, y para el 2012 representaba apenas el 26% del PIB.
- La inversión pública era de 620 millones de dólares el año 2005. Ahora sobrepasa los 6.000 millones de dólares para el 2014.

Gran parte de esa bonanza económica se debe a la nacionalización de los hidrocarburos, que ha permitido el despegue de la economía boliviana. Pero la riqueza por sí sola es insuficiente. Ha sido necesaria una decisión política fundamental, que es la redistribución de la riqueza.

De este modo, los índices de pobreza se redujeron drásticamente durante los últimos 8 años: la pobreza moderada en 2005 era de 60,6% y en 2011 alcanza el 45%. La pobreza extrema pasó del 38,2% en 2005, al 20,9% en 2011.

La tasa de desempleo se redujo de 8,1% en 2005 a 3,2% en 2012. La pobreza en la población del área rural era de 62,9% en 2005, y disminuyó a 43,5% en 2011. El acceso a energía eléctrica ha crecido en más del 50%, y el salario mínimo nacional ha crecido en 173% entre el 2006 y el 2013.

Por otro lado, el gobierno del Presidente Evo Morales ha incrementado en 359% el presupuesto destinado a educación, desde el año 2006. El presupuesto para salud y educación, que en el 2005 representaba el 7,8% del PIB, el 2013 abarcó el 12,7%.

Las rentas condicionadas benefician a mujeres madres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferenciadas. De este modo, la brecha a nivel nacional del 10% de la población más rica frente al 10% más pobre se redujo de 128 veces (año 2005) a 46 veces (año 2012).

Pero no es suficiente. La lucha contra la pobreza y contra la desigualdad está lejos de ser ganada: son preocupantes los altos índices de violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente las mujeres indígenas, el desigual acceso a los derechos sexuales y reproductivos, los elevados índices de embarazo adolescente, las condiciones de vida de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, el insuficiente acceso a los servicios básicos, el desigual acceso a los recursos productivos, la invisibilización del trabajo en el hogar no remunerado, la retardación de justicia.

Frente a la persistencia de las desigualdades de género, el Estado Plurinacional de Bolivia apoya la adopción de un objetivo transformador e integral en los objetivos de desarrollo post 2015, y sugerimos que ese objetivo se centre en el reconocimiento de que la situación de las mujeres es producto del patriarcado, y que se reconozcan indicadores que den cuenta del desmontaje de las relaciones patriarcales de poder como un requisito imprescindible para alcanzar la igualdad entre las personas. Así mismo, todos los objetivos post 2015 debieran incorporar una mirada sensible a la opresión con razón de género.

Llamamos la atención para que los objetivos post 2015 prioricen el acceso de las niñas y adolescentes mujeres a sus derechos, incluyendo el acceso a salud sexual y reproductiva, la permanencia en el nivel secundario, y la distribución equitativa del trabajo del hogar al interior de cada familia.

La liberación económica de las mujeres es imprescindible para garantizar su acceso a los recursos, a las oportunidades, al ejercicio del poder político y a la igualdad. Debemos prestarle más atención a este tema en los objetivos post 2015.

Instamos a los países miembros a transversalizar, en los objetivos post 2015, los derechos culturales y colectivos de la población y los pueblos indígenas.

Recomendamos el reconocimiento del acceso universal a los servicios básicos como un derecho humano básico, incluyendo el acceso al agua, que jamás debiera ser tratada como una mercancía, al saneamiento básico, a las tecnologías de comunicación, y a la electricidad.

Invitamos a los países miembros a reconocer que el orden financiero internacional es una de las principales fuentes de la injusticia y la desigualdad, y convocamos a desarrollar límites razonables para los intereses financieros. Durante siglos, el crecimiento económico ha sido cargado en las adoloridas espaldas de las mujeres, de las naciones y pueblos indígenas y de los trabajadores y trabajadoras del campo. Esto no puede seguir así. Debemos asegurar relaciones justas para el intercambio comercial, y garantizar que cada país pueda alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía.

La superación del empobrecimiento, la desigualdad y la injusticia, no es posible si actuamos por separado, y si dejamos de considerar la necesaria democratización de los organismos internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

Debemos construir relaciones más justas y equitativas entre los pueblos del mundo. El tiempo de los imperios ha llegado a su fin. En este nuevo tiempo, que es el tiempo de los pueblos, debemos dejar de pensar el poder como una oportunidad para el beneficio corporativo y egoísta, y debemos ejercer el poder como un servicio a los demás.

Eso significa despatriarcalizar. Eso significa descolonizar. Eso significa democracia directa y participativa. Significa Vivir Bien, nosotros y nosotras, y significa también el Vivir Bien de nuestra Madre Tierra.

Muchas gracias.